

UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
OFICIO: CEA/UT/100/2024  
ASUNTO: Folio 24122424000064

San Luis Potosí, S.L.P., a 23 de octubre del 2024.

**PAOLA ALEJANDRA GALVAN MORALES  
PRESENTE.-**

En atención a su solicitud de información recibida en la Plataforma Nacional de Transparencia el día 18 de octubre del 2024 con folio señalado al rubro y en cual realiza diversos cuestionamientos sobre.

*Hola, buenos días, soy alumna de la Universidad Autonoma de San Luis Potosí, actualmente me dedico a hacer una tesis de investigación para obtener mi título en arquitectura, sobre "IMPACTOS DE LA VERTICALIZACIÓN EN LA EFICIENCIA DEL RECURSO HÍDRICO EN SAN LUIS POTOSÍ: UN CASO DE ESTUDIO".*

*Como parte de mi proceso metodológico busco delimitar la ZMSLP (San Luis Potosí, San Luis Potosí) por medio del análisis de la densificación y las fallas en el suministro de agua potable, por lo que me gustaría de favor solicitar información sobre registro de fallas en el suministro de agua potable, ya sea por manzanas, colonias o AGEB, nose si tendrán algún tipo de censo, mapa o informe que cuente con este tipo de registro.*

*Estaría muy agradecida por el apoyo, y quedo atenta a cualquier duda o respuesta, muchas gracias.*

**ADICIONAL**

*mapas o censos. registro de las zonas con mas registro de fallas en el suministro de agua, para identificar donde es mas recurrente, donde no hay presencia de fallas, cuales son las colonias o áreas mas afectadas.*

*Registros sobre las fallas en el suministro, donde se dan, a quienes afecta (colonias), porque? que fallas presentan? cortes de suministro, fugas, presión reducida, etc.*

De lo anterior, hago de su conocimiento que esta Comisión Estatal del Agua es un Organismo Público Descentralizado, cuyas funciones y atribuciones legales se encuentran establecidas en el artículo 8° de la Ley de Agua para el Estado de San Luis Potosí, coadyuvando en el ámbito de su competencia con los Organismos Públicos, en ese sentido, se informa que esta Comisión no se cuenta con las facultades de tener un registro pormenorizado de fallas en el suministro de agua potable en la capital potosí, por lo tanto no cuenta con la información para emitir respuesta a la presente.

Ahora bien, derivado de la lectura al presente, y con fundamento 115 fracción III, inciso a), la prestación de los servicios Públicos de agua potable está a cargo de los municipios, es por ello que dicha información pudiera ser solicitada en las siguientes dependencias, H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, en la Unidad de Transparencia con domicilio en Blv. Salvador Nava Martínez #1580, Col. Santuario C.P.78380, correo electrónico unidaddetransparencia@sanluis.gob.mx teléfono (444) 834.54.00., con horario de atención de lunes a viernes de 8am a 3pm. Así como ante el Organismo Intermunicipal Metropolitano de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Servicios Conexos de los municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez (INTERAPAS) con domicilio en Av. de los Pintores No. 3, Col. Los Filtros Tels. 4448-11-62-30, 4448-11-62-33, 4448-11-62-37, 4448-11-62-40

Sin otro particular, quedo de Usted.

**ATENTAMENTE**

**T.S.U. ALMA DELIA LÓPEZ MARTÍNEZ**  
ENCARGADA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

"2024", Año del Centenario del Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosí"